

HERRAJES EXPRESS SRL
 AV SAN MARTIN 2380
 5152 VILLA CARLOS PAZ
 CORDOBA
 30-71732546-6 - Resp Inscripto

PERIODO 01/09/2023 AL 30/09/2023
 RESUMEN CON EMISIÓN MENSUAL
 Cuenta Corriente Pesos
 Cuenta Nro. 20555941003
 Sucursal: 0101

DETALLE DE MOVIMIENTOS AL: 30 de Septiembre de 2023

Fecha	N° Operac.	Descripción	Cheques / Débitos	Depósitos / Créditos	Saldo
		SALDO AL 31/08/23			3.401,29
		SALDO AL 30/09/23			3.401,29

IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LOS TITULARES DEL CONJUNTO

Herrajes Express Srl	C.U.I.T.	30-71732546-6
----------------------	----------	---------------

Clave Bancaria Uniforme - C.B.U.

A continuación detallamos el C.B.U. correspondiente a la cuenta del Conjunto de Servicios:

C.B.U.
Cuenta Corriente 2590101410205559410039

Conforme a lo establecido en el punto 1.5.1.6 del T.O de Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria del B.C.R.A, le informamos que deberá comunicar a Itaú cualquier modificación de sus contratos sociales, estatutos cambio de autoridades o poderes y las revocaciones de estos últimos, en particular cuando se refiera a las personas mencionadas en el punto 1.3.2.6 del Reglamento antes mencionado.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Nos es grato detallar el movimiento de su cuenta corriente con este Banco. Si dentro de los términos fijados por la reglamentación de la cuenta bancaria (Com. "A" 3244 punto 1.5.2.3 del Banco Central de la República Argentina) no se observara su saldo, el movimiento registrado en el Banco se considerará aceptado de conformidad. De existir alguna diferencia, sirvase informarla a Banco Itaú Argentina S.A. - Victoria Ocampo 360 piso 8° Ciudad Autónoma de Bs. As., a la mayor brevedad.

Estimado Cliente: le informamos las nuevas comisiones con vigencia a partir de 1° de Noviembre de 2023. Mantenimiento de Cuenta \$10.500 - Extracto de cuenta Especial o Eventual \$718,00 - Pedido de chequera (25u) \$3.042,00 - Cheques en formulario continuo (200 cheques) \$12.675,00 - Orden de no Pagar Cheques \$1.650,00 - Cargo rechazo de cheque por defecto formal- \$1250,00 - Comisión Rech Cheque S

a de cheques \$700,00 - Copia de cheque/ búsqueda de Cheques \$380,50 - Responsabilidad por endoso \$254,00 - Comisión Rech Cheque Terceros en Cta. \$1000,00- Valores al cobro 1,20% Mín. \$254,00 - Procesamiento Clearing \$254,00 - Movimientos por Caja \$254,00 - Interdepósito / Interextracción 0,50% Mín. \$510,00 - Depósito Cheques por Caja \$380,00 - Certificación de firmas / saldos \$1.900,00 - Foto

ado \$585,00 - Gestión de Cobranza \$254,00. Los precios informados no incluyen IVA.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Banco Itaú Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina. Sus accionistas responden por las operaciones del Banco, sólo hasta la integración de las acciones suscriptas Ley 25738.

Banco Itaú Argentina S.A Victoria Ocampo 360 - Buenos Aires / C.U.I.T 30-58018941-1 / Ing. Brutos (CM) 901-179022-0 / Ex caja Ind. y Com. y Act. Civiles 1180410 / IVA Responsable Inscripto.

